



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

**PLADEA**  
**2017-2021**

Facultad de Enfermería

Región: Coatzacoalcos-Minatitlán

**Titular:** Dra. Enf. Esther Alice Jiménez Zúñiga

01 de mayo de 2018



## **Académicos Participantes en la elaboración del**

### **PLADEA 2017 - 2021**

JIMÉNEZ ZÚÑIGA ESTHER ALICE

COTO MEDINA NURI AZALEA

MARTÍNEZ RUÍZ ELIA DEL CARMEN

CORTAZA RAMÍREZ LETICIA

PÉREZ FONSECA MARTHA

VINALAY CARRILLO ILSIA

PEREYRA MARÍA EUGENIA

LÓPEZ AVENDAÑO ROSA ARMIDA

GONZÁLEZ REMIGIO ROSALÍA

GONZÁLEZ DE LA CRUZ PATRICIA

SANTIAGO MIJANGOS ALMA DELIA

HIPÓLITO FRANCISCO ILIANA

TEGOMA RUÍZ VICTOR MANUEL

ROSALES PUCHETA AARÓN

CHIU CRUZ YUN SEM

ALVARADO CRUZ LAURA

# Contenido

Introducción .....	2
Semblanza Histórica .....	3
Diagnóstico .....	6
II. Planeación .....	11
Misión .....	11
Visión al 2021 .....	11
Objetivos generales .....	12
EJE 1 LIDERAZGO ACADÉMICO .....	20
EJE 1I VISIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL.....	27
EJE 1II GESTION Y GOBIERNO.....	30
II. Seguimiento y evaluación.....	33
EJE 1 LIDERAZGO ACADÉMICO .....	34
EJE 1I VISIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL.....	40
EJE 1II GESTIÓN Y GOBIERNO.....	44
Referencias.....	49

## Introducción

La Facultad de Enfermería se encuentra ubicada en la Ciudad de Minatitlán en la región sur del estado de Veracruz, forma parte de la Unidad Multidisciplinaria de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, de la Región Coatzacoalcos – Minatitlán de la Universidad Veracruzana, dependiente de la Dirección General del Área de Ciencias de la Salud.

Es una entidad académica que tiene como objetivo principal formar profesionistas competentes en el área de la salud, en la disciplina de enfermería capacitados para proporcionar el cuidado de la salud de las personas y responder a las necesidades sociales.

La plantilla docente se encuentra integrada por 39 maestros; 10 son profesores tiempo completo, 4 con estudios de doctorado y 6 con maestría, ambos en la disciplina. De los 29 profesores de asignatura 18 tienen licenciatura y 11 maestría. Se tienen dos Cuerpos Académicos en Formación reconocidos por el PRODEP; “Enfermería, Salud Mental y Educación” y “Enfermería, cuidado y salud”, donde se integran el total de profesores de tiempo completo.

La matrícula actual es de 424 estudiantes de nivel licenciatura (283 mujeres y 68 hombres) y 10 estudiantes de maestría en Enfermería (7 mujeres y 3 hombres), la matrícula para estudiantes de nuevo ingreso es de 90 estudiantes de forma anual.

La Facultad de Enfermería elabora este Plan de Desarrollo de Dependencia Académica 2017–2021 con la finalidad de cumplir con el compromiso de formar profesionales altamente capacitados y se integra como parte de la planeación institucional que se realiza al interior de la Universidad Veracruzana, quien como Institución de Educación Superior comprometida con los procesos de transformación actuales, realiza esta actividad buscando garantizar una formación de calidad de los estudiantes. Las acciones y metas incluidas en el plan, tienen como marco el Plan General de Desarrollo 2030 y el Plan de Trabajo Estratégico 2017-2021 “Pertinencia y Pertinencia” de la Universidad Veracruzana, y se articula tomando como referente los ejes del Plan de trabajo estratégico:

- I. Liderazgo Académico.
- II. Visibilidad e impacto social.

### III. Gestión y gobierno.

Para su elaboración, el plan contó la participación de los académicos de tiempo completo y personal interino integrantes de la plantilla académica de la entidad. Quienes en sesiones plenarias propusieron, socializaron y discutieron cada uno de los elementos aquí considerados, establecieron compromisos y tiempos para su desarrollo.

Las etapas de construcción fueron las indicadas en la metodología universitaria: diagnóstico, planeación y evaluación y seguimiento. El plan se encuentra estructurado en tres apartados; en el primero se integró un diagnóstico donde se describen las principales debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la facultad; el segundo apartado incluye la organización de estrategias y acciones para el logro de objetivos y metas; y en el tercer apartado finalmente se establecen las estrategias de seguimiento y evaluación para el logro de las metas.

### **Semblanza histórica**

La Facultad nace de la preocupación de profesionales de la salud residentes en esta localidad, quienes al observar la necesidad de recursos humanos formados en enfermería, promovieron ante el Gobierno del Estado y la Universidad Veracruzana, la apertura de una Escuela de Enfermería en Minatitlán con apoyo de un patronato integrado por los sectores privados y de salud, así como autoridades educativas, representantes sindicales y municipales.

Surge como Escuela de Enfermería el 17 de noviembre de 1975, siendo Rector el Licenciado Roberto Bravo Garzón, con 63 estudiantes y un plan de estudios anual de nivel Técnico, bajo la dirección de la enfermera Ana María de Jesús Ponce Álvarez. El 2 de febrero de 1976 es designada como directora la Enfermera Castillejos Luis, y entra en vigencia el plan de estudios semestral. La plantilla de maestros fundadores se conformó por profesionales de Enfermería con estudios de nivel técnico y pos técnicos, así como licenciados de otras disciplinas.

En octubre de 1986 inicia en la Facultad de Enfermería del Campus Veracruz, el curso de nivelación académica, con la finalidad de que los docentes de la disciplina obtuvieran el grado de licenciados en enfermería.

En 1987 se inicia la elaboración del plan de estudios de la licenciatura en enfermería, diseño que fue aprobado por el Consejo Universitario en 1989 e implementado en septiembre de 1990 en todas las Facultades de Enfermería del estado de Veracruz a excepción de la Escuela de Coatzacoalcos, Ver. Este plan tenía una duración de ocho semestres; al término, se realizaba servicio social de un año en comunidades suburbanas y rurales. El Plan de Estudios se organizó sobre la base de la práctica profesional como eje vertebral; integrado por cuatro áreas: Área I. Salud individual y colectiva, Área II. Materno-infantil, Área III. Médico-quirúrgica, Área IV. Integradora de la práctica científica.

En el año de 1995 se inicia a impartir cursos de nivelación académica de técnicas a licenciadas en enfermería, los cuales se ofertaron hasta el 2017 cuando egreso la última generación. Esta oportunidad se extendió a los auxiliares de enfermería, para la obtención del grado de técnicos en enfermería. Los cursos iniciaron en marzo de 1997 y concluyeron en julio de 2001 con 62 alumnos graduados.

Para el año de 1999 tras las gestiones de la Lic. Manuela Téllez Zarate directora de la entidad y la Secretaria Académica Regional Maestra Rosalía Castillejos Luis, se implementa la maestría en Ciencias de la Enfermería en convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León; inicia en el año de 1999 y concluye en 2001 con 18 graduadas, 14 de las cuales formaban parte de la plantilla docente de la entidad, 2 de la escuela de enfermería de Coatzacoalcos y 2 estudiantes de instituciones de salud de la región. En 1998 se inicia el diseño del plan de estudios bajo el Nuevo Modelo Educativo, el cual se inicia a implementar en septiembre de 2001.

En julio del 2006 se otorga a la Facultad el reconocimiento del nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en Noviembre de 2017 se somete a evaluación por segunda ocasión, obteniendo de nuevo el reconocimiento de Nivel 1 otorgado por los CIEES, con una vigencia de 5 años, hasta el de 2022.

En el año 2007, la Facultad se somete a un proceso de evaluación por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C. (COMACE), logrando la acreditación del programa de enfermería por primera vez, con una vigencia de 5 años. Para el año 2012 el programa se somete a un segundo proceso de evaluación por el mismo organismo para lograr la re acreditación, la cual se logra con una vigencia de 5 años, a partir del 14 de diciembre de 2012 al 13 de diciembre del 2017, actualmente la entidad se encuentra en proceso de evaluación para el tercer proceso de re acreditación por el mismo organismo nacional.

En el año 2012 se tiene un logro muy importante a nivel estatal y regional para el área de enfermería, debido a que se apertura la Maestría en Enfermería en 3 de las 5 facultades de la Universidad Veracruzana, la cual con el apoyo de la Dra. Enf. Leticia Cortaza Ramírez, integrante de la comisión del diseño curricular y la gestión de la MDU. María del Carmen Canseco Cortés directora de la entidad, se apertura en febrero de 2012 la maestría en Enfermería con 19 estudiantes. En diciembre de 2012 el programa de maestría fue aceptado dentro del Padrón de Posgrados Calidad a nivel nacional, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), donde permanece hasta la actualidad, con un total de 4 generaciones.

En el año 2013 se inicia la implementación de un nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Enfermería vigente a la fecha y a partir de 2017 comienza el proceso de evaluación curricular.

# I. Diagnóstico

## Capacidad académica

El PE (Programa educativo) de Enfermería, Campus Minatitlán cuenta con fortalezas que le permiten el mantenimiento de la calidad, de acuerdo al rubro de capacidad académica, el reclutamiento de los profesores se lleva a cabo mediante un proceso administrativo eficiente y transparente a través de la emisión de una convocatoria que les permite participar en un examen de oposición curricular y de demostración práctica. La mayoría de los profesores cuentan con perfil en la disciplina, mismo que buscan fortalecer mediante una formación de educación continua en el área disciplinar y pedagógica. Además de contar con certificación profesional y docente otorgado por los organismos competentes en el área de Enfermería que se hayan agrupados por Colegios de Enfermería a los cuales se encuentran afiliados. Por otra parte, el 100 % de los PTC (Profesores de Tiempo Completo) y algunos docentes de asignatura participan en el programa de tutorías académicas.

Otra de las fortalezas del PE Enfermería es contar con dos cuerpos académicos en formación registrados ante PRODEP en el que el 100 % de los PTC participan y cumplen con actividades como desarrollo de proyectos de investigación, direcciones de tesis, publicación de artículos científicos y ponencias en eventos científicos y realización de foros de investigación. Lo anterior ha permitido concentrar un catálogo de registro de proyectos de investigación y algunos han obtenido financiamiento.

Sin embargo, la jubilación de docentes ha sido un fenómeno que ha disminuido el número de PTC, actualmente son insuficientes porque el número de alumnos por PTC supera el indicador solicitado por organismos acreditadores para ser un PE de calidad. Así mismo, se genera una sobrecarga laboral que genera estrés e incide en el clima organizacional.

Por otra parte, son pocos los profesores con grado de doctorado y con perfil deseable. La publicación de artículos de investigación aún son insuficientes, no se cuenta con un programa de apoyo que permita la difusión de los resultados de investigación derivados de las LGAC y son pocas las ponencias en eventos científicos; no hay profesores incorporados al SNI (Sistema Nacional de Investigadores) que permitan la consolidación de los cuerpos



académicos y es insuficiente la participación en redes de investigación; aún y cuando se ha participado en las convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación son escasos los recursos que se han logrado. También es necesaria la movilidad de los profesores, los recursos económicos para movilidad de profesores resultan insuficientes debido a trámites administrativos rígidos y burocráticos al interior de la universidad, por lo que la movilidad académica a nivel nacional e internacional es escasa.

Existen oportunidades para mejorar en los indicadores en donde existe debilidad como es el acceso a las convocatorias para becas que permitan estudios de posgrado, financiamiento de proyectos de investigación y mejorar el nivel de habilitación de cuerpos académicos como convocatorias PRODEP y SNI, sin embargo, también existen amenazas para el rubro de capacidad académica como la situación política y económica del país, que genera cambios en los programas gubernamentales de apoyo a la educación y se corre el riesgo de que se excluyan los programas de apoyo para el mejoramiento de los profesores. Los procesos administrativos están centralizados, inflexibles y burocráticos, lo que hace limitante el ejercicio de los recursos que ofrece la universidad y a veces se pierden, no se ejercen y se requiere el ejercicio de ellos porque cada día se incrementa la exigencia de los estándares de calidad de los organismos acreditadores.

## **Competitividad académica**

La Facultad de Enfermería tiene un programa educativo con reconocimiento de calidad en nivel uno de CIEES y re-acreditada por COMACE, AC. Por lo anterior es necesaria la actualización del plan de estudios cada cinco años. Se requieren instrumentos que permitan evaluar de forma objetiva el eje axiológico como recomendación de los organismos evaluadores ante la pérdida de actitudes y valores en la sociedad, que se refleja en los altos índices de violencia e inseguridad en el estado. Por otra parte, es necesario mantener vigente los convenios con las instituciones de salud.

En la Facultad existe un proceso transparente de admisión de los estudiantes, sin embargo este examen no evalúa el perfil vocacional en la disciplina para la selección de los mismos y se carece de un programa de orientación psicopedagógica. Se implementa un curso de inducción titulado “Conoce tu universidad”, en el cual se les otorga información de los procesos académicos y administrativos (Examen de Salud Integral, Examen General de Egreso, Ideario de la facultad,

proceso de inscripción, entre otros), mismos que son relevantes para la toma de decisiones durante su trayectoria escolar; este curso contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia a la Universidad Veracruzana y favorece el eficiente trayecto académico y la consecuente conclusión de sus estudios; de igual manera, se cuenta con el programa de tutorías que tiene como finalidad la asignación de un tutor desde que el estudiante ingresa a la universidad hasta la conclusión de sus estudios para su conducción durante su formación profesional; se requiere un programa en el que se involucre a los padres para el acompañamiento durante la trayectoria académica.

Por otra parte, la institución (UV) cuenta con un Sistema de Información Universitario de Calidad para los Procesos Académicos (SIUU) el cual permite tener un control de la eficiencia terminal y titulación de los estudiantes y demás procesos académicos y administrativos, asimismo utiliza apoyo tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje como la plataforma e-minus, biblioteca virtual y como medios de divulgación científica se incluyen la página web, pantallas de información y las redes sociales.

En la facultad existe recurso financiero para que el estudiante y académico participe en eventos científicos; de igual forma, implementa actividades de prevención y promoción para la salud, culturales, artísticas y deportivas, no obstante, se observa la escasa participación de estos en dichas actividades no por apatía sino por los excesivos trámites burocráticos para el ejercicio de los recursos financieros, situación que también impacta en otro programa en el cual existe poca participación que es el de movilidad nacional e internacional, por consiguiente es fundamental elaborar e implementar un programa de emprendedores y fomento al liderazgo estudiantil que permita la obtención de recursos, así como la vinculación con otras instituciones de educación superior en dichas actividades.

Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) se cultivan activamente en temáticas de adicciones, violencia, cuidado de enfermería, salud reproductiva y calidad de vida, en el cual se insertan estudiantes en proyectos de investigación, sin embargo, la investigación educativa representa una debilidad que refieren los organismos evaluadores.

Al inicio del periodo escolar se otorga un reconocimiento a los estudiantes destacados que los motiva a mejorar su desempeño académico, de igual forma, pueden participar en las diversas convocatorias de becas otorgadas por la institución. Por otro lado, existen pocos programas de apoyo académico para prevenir la reprobación. El 100 por ciento de los estudiantes presentan el EGEL, pero en los resultados se obtienen puntajes bajos en algunas de las áreas que se evalúan, lo

que ofrece la oportunidad de mejorar con cursos de preparación. Sin embargo el egresado se inserta al área laboral en menos de seis meses.

## **Gestión y gobierno**

La entidad académica cuenta con tres laboratorios equipados con simuladores para la realización de prácticas clínicas, aulas provistas para el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Se tiene una Unidad de Servicios Bibliotecarios, centro de cómputo e idiomas compartido con otras Facultades. Para su comodidad se tienen instalados lockers en espacios estratégicos para todos los alumnos.

Los profesores de tiempo completo cuentan con un espacio de trabajo equipado para el desarrollo de sus actividades sustantivas. Infraestructura que mantiene señalización de seguridad y áreas verdes definidas; se tienen cámaras de seguridad y personal de vigilancia en todo el Campus.

Concerniente a los recursos financieros, el comité pro-mejoras vigila la utilización de los recursos permanentemente, generadas por las cuotas voluntarias de los alumnos, dando transparencia en el manejo a través de informes del ejercicio presupuestal.

Sin embargo la infraestructura que se describió anteriormente, también requiere de actualización con equipo tecnológico, incorporar simuladores material y equipo en los laboratorios para cubrir la demanda de docentes y estudiantes en su uso. Construir espacios de recreación, difusión de la cultura, artes y deporte para estudiantes, cafetería y áreas de trabajo para docentes de asignatura ya que son insuficientes. En oficinas y en salones ampliar la señal de internet para asegurar una mejor cobertura. Todas estas debilidades se enfrentan a una tardía resolución por procesos administrativos centralizados, gestión administrativa burocrática.

Una de las oportunidades que se presentan para mejorar los rubros de infraestructura física y tecnológica, es obtener apoyos federales para su mejoramiento o habilitación ya que se cuenta con amplio espacio físico para construir en el campus y solventar las necesidades requeridas por organismos evaluadores.

Las amenazas que se tienen por la ubicación de la entidad académica es que se encuentra en zona de riesgo por la cercanía a industrias petroquímicas y otras empresas; un riesgo latente es la inseguridad que prevalece en todo el país.

## **II. Planeación**

### **Misión**

La Facultad de Enfermería de la región Coatzacoalcos – Minatitlán de la Universidad Veracruzana, forma recursos humanos para el cuidado de la salud de las personas, con oportunidades alternativas de una práctica profesional independiente y el fortalecimiento de la práctica interdependiente, a través de la integración de conocimientos científicos y de la vinculación con los sectores, que les permiten desarrollar funciones asistenciales, docentes, administrativas y de investigación, con énfasis en la promoción y prevención en las diferentes etapas de la vida de la persona, utilizando tecnologías de la información, con alto sentido de responsabilidad, respeto a la dignidad humana y al medio ambiente.

### **Visión al 2021**

La Facultad de Enfermería de la región Coatzacoalcos – Minatitlán de la Universidad Veracruzana, para el 2021, es reconocida a nivel nacional e internacional por su calidad en la formación de profesionales de enfermería competitivos, en los ámbitos hospitalario y comunitario, formados a través de un programa educativo con pertinencia social y acreditado, fundamentado en un modelo integral y flexible centrado en el aprendizaje; con oferta de estudios de pregrado y posgrado, docentes altamente calificados que contribuyen al desarrollo de la ciencia de enfermería a través de la generación de conocimientos propios, con un cuerpo académico consolidado y líder en la región, en estrecha vinculación con la sociedad y el gremio de la enfermería local, estatal, nacional e internacional, en un ambiente donde se cultivan valores como respeto a la vida, la diversidad cultural y al desarrollo sustentable, el humanismo, la integridad, honestidad, responsabilidad social y ética profesional.

## **Objetivos generales**

### **EJE I. LIDERAZGO ACADÉMICO**

#### **Programa 1. Oferta educativa de calidad.**

**Objetivo 1:** Coadyuvar al mejoramiento continuo del PE de Licenciatura y Maestría en Enfermería a través del desarrollo y la consolidación de los estándares que exigen los Organismos evaluadores y acreditadores, para impulsar una cultura de calidad en la comunidad académica y mantener el reconocimiento nacional.

#### **Programa 2. Planta académica**

**Objetivo 2:** Contar con una planta académica de calidad con perfil idóneo para la docencia y la investigación que garanticen la calidad de los programas educativos y la consolidación de los Cuerpos Académicos.

#### **Programa 3 Apoyo al estudiante**

**Objetivo 3:** Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes que aseguren el acompañamiento efectivo desde su ingreso, permanencia y egreso/titulación, coadyuvando a la terminación oportuna de sus estudios para su inserción al mercado laboral.

#### **Programa 4. Investigación**

**Objetivo 4:** Desarrollar proyectos de investigación que deriven de las Líneas de generación y aplicación del conocimiento que involucren a los estudiantes para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje e impulsar la sistematización de los procedimientos de registro, validación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación para dar cumplimiento a criterios éticos de toda investigación.

## **EJE 2. VISIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL**

### **Programa 5. Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria**

**Objetivo 5:** Impulsar la vinculación con la sociedad, sector público y productivo para fomentar las actividades académicas, científicas, culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral del estudiante con pertinencia social en contextos reales.

### **Programa 6. Emprendimiento y Egresados**

**Objetivo 6:** Promover la cultura del emprendimiento en los estudiantes y contribuir a la pertinencia del Programa de Estudios mediante el seguimiento de egresados.

### **Programa 7: Cultura humanística y desarrollo sustentable**

**Objetivo 7:** Promover la equidad de género en la comunidad universitaria, así como las normas de seguridad y protección civil establecidos integrando acciones de sustentabilidad en todos los procesos.

### **Programa 8: Internacionalización e Interculturalidad**

**Objetivo 8:** Impulsar el enfoque intercultural en la comunidad académica e incentivar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y académicos de la entidad.

## **EJE 3. GESTIÓN Y GOBIERNO**

### **Programa 9: Gobernanza universitaria**

**Objetivo 9.** Fortalecer la gestión de la Facultad con responsabilidad social, articulando las funciones sustantivas y administrativas; acordes a los marcos normativos y jurídicos institucionales.

### **Programa 10: Financiamiento**

**Objetivo 10.** Fomentar una cultura de transparencia, equidad y eficiencia de los recursos financieros que impacten el desarrollo y calidad del programa educativo.

### **Programa 11: Infraestructura física y tecnológica**

**Objetivo 11:** Garantizar la calidad de la infraestructura y equipamiento físico y tecnológico para el desarrollo de las actividades académicas y extensión de los servicios a la comunidad basada en la sustentabilidad, y seguridad.

En el siguiente apartado se enlistan los objetivos y acciones del presente plan de trabajo.

Objetivo	Acciones
<p>1. Coadyuvar al mejoramiento continuo del PE de Licenciatura y Maestría en Enfermería a través del desarrollo y la consolidación de los estándares que exigen los Organismos evaluadores y acreditadores, para impulsar una cultura de calidad en la comunidad académica y mantener el reconocimiento nacional.</p>	<p>1.1 Continuar el Proceso de Reacreditación por el Organismo Acreditador COMACE.</p> <p>1.2 Fortalecer los indicadores establecidos por el organismo COMACE, mediante el seguimiento al plan de mejora.</p> <p>1.3 Gestionar el proceso de reacreditación por COMACE.</p> <p>1.4 Continuar el Proceso de Evaluación por los CIEES.</p> <p>1.5 Fortalecer los indicadores establecidos por los CIEES, mediante el seguimiento al plan de mejora.</p> <p>1.6 Gestionar el proceso de evaluación por CIEES.</p> <p>1.7 Atender las recomendaciones de CIEES 2017.</p> <p>1.8 Dar seguimiento y cumplimiento al Plan de mejora de los procesos de Calidad del programa de Maestría en enfermería.</p> <p>1.9 Atender las recomendaciones de CONACyT 2018.</p> <p>1.10 Implementar el proceso de certificación de los Laboratorios de Enfermería por la Norma ISO-9001-2015.</p> <p>1.11 Integrar una comisión para el rediseño curricular de los programas educativos.</p> <p>1.12 Evaluación de los programas de las experiencias educativas por las academias de acuerdo a las áreas de conocimiento.</p> <p>1.13 Rediseño del Plan de estudios de Licenciatura en Enfermería acorde al modelo institucional por la academia estatal.</p> <p>1.14 Rediseño del Plan de estudios de Maestría en Enfermería acorde al modelo institucional por la academia estatal.</p>
<p>2. Contar con una planta académica de calidad con perfil idóneo para la docencia y la investigación que garanticen la calidad de los programas educativos y la consolidación de los Cuerpos Académicos.</p>	<p>2.1 Promover la participación de académicos que cumplan con los requisitos de convocatorias nacionales para obtener el perfil PRODEP.</p> <p>2.2 Promover la participación de académicos que cumplan con los requisitos de convocatorias nacionales para obtener el ingreso al SNI.</p> <p>2.3 Fortalecer la planta Académica con la formación en Posgrados.</p> <p>2.4 Fortalecer la planta académica con la formación de estudios de posgrados en el área disciplinar.</p> <p>2.5 Impulsar la certificación docente y/o disciplinar de los académicos</p> <p>2.6 Promover Cursos disciplinares y pedagógicos internos (PROFA) y externos para el fortalecimiento de la entidad académica.</p> <p>2.7 Integrar proyectos de investigación multi e interdisciplinarios relacionados con problemas actuales de salud.</p>



	<p>2.8 Promover la participación en convocatorias para intercambio académico y/o estancias.</p> <p>2.9 Participación de PTC en eventos científicos para difundir los resultados de las investigaciones realizadas por los integrantes y colaboradores de los Cuerpos Académicos.</p> <p>2.10 Incrementar las publicaciones en revistas científicas indexadas</p> <p>2.11 Conformación de redes nacionales e internacionales para la generación de conocimientos que fortalezcan los cuerpos académicos de la facultad.</p> <p>2.12 Promover la participación activa de los cuerpos académicos en las convocatorias de CONACYT o PRODEP</p> <p>2.13 Incrementar la participación de los CA en reuniones nacionales e internacionales para fortalecer las LGAC en redes de colaboración.</p> <p>2.14 Fortalecer las LGAC de los CA desarrollando la investigación vinculada al entorno incorporando a estudiantes para el desarrollo de sus tesis</p> <p>2.15 Participación de las Academias por áreas de conocimiento en el desarrollo de líneas y proyectos de investigación para la articulación docencia-investigación</p> <p>2.16 Gestionar ante las autoridades la creación de ocho nuevas plazas de PTC y cuatro técnicos para el fortalecimiento de las actividades de docencia, investigación, cuerpos académicos y gestión universitaria de los programas educativos de licenciatura y posgrados que oferta la facultad, y cumplir con los requerimientos de calidad de CIES y COMACE.</p> <p>2.17 Avanzar en el grado de consolidación de los dos Cuerpos Académicos de la entidad.</p>
<p>3. Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes que aseguren el acompañamiento efectivo desde su ingreso, permanencia y egreso/titulación, coadyuvando a la terminación oportuna de sus estudios para su inserción al mercado laboral.</p>	<p>3.1 Fortalecer el seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes mediante la tutoría.</p> <p>3.2 Consolidar el desarrollo del programa institucional de tutorías para un buen seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes.</p> <p>3.2 Impulsar la programación académica a través de estrategias para garantizar la oferta de las experiencias educativas que conforman el plan de estudios.</p> <p>3.3 Reestructurar el programa “Conoce tu universidad”</p> <p>3.4. Implementar PAFI’s de apoyo y remediales en las experiencias educativas con mayor índice de reprobación.</p> <p>3.5 Promover becas institucionales y gubernamentales de apoyo económicos a estudiantes en situación vulnerable.</p> <p>3.6 Asesorar mediante la tutoría a estudiantes destacados para que</p>

	<p>participen en convocatorias de eventos académicos y/o científicos.</p> <p>3.7 Implementación del Programa Atención a la Salud Integral Estudiantes Enfermería (PASIEE) en la comunidad estudiantil a través del laboratorio de Atención Primaria de la Salud.</p> <p>3.8 Implementar actividades de promoción a la salud.</p> <p>3.9 Realización de programas que fomenten actividades científicas, culturales y deportivas que promuevan la formación integral del estudiante.</p> <p>3.10 Implementar una encuesta de satisfacción con el programa educativo como estrategia para apoyar en la permanencia de los estudiantes.</p> <p>3.11 Aplicar un programa de prevención del consumo de drogas a los estudiantes de la facultad.</p> <p>3.12 Incorporar y difundir en la comunidad universitaria la perspectiva de género.</p> <p>3.13 Realizar actividades para la prevención de casos de violencia.</p> <p>3.14 Difundir el reglamento para la igualdad de género y la guía contra casos de acoso y hostigamiento sexual, entre los estudiantes de la Facultad.</p> <p>3.15 Fomentar la participación de los estudiantes en la evaluación por organismos externos (EGEL-CENEVAL).</p>
<p>4. Desarrollar proyectos de investigación que deriven de las Líneas de generación y aplicación del conocimiento que involucren a los estudiantes para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje e impulsar la sistematización de los procedimientos de registro, validación, seguimiento y evaluación de proyectos de</p>	<p>4.1. Desarrollar proyectos innovadores que articulen la docencia con la investigación en trabajo inter y multidisciplinarios para la atención de problemas de salud de la región.</p> <p>4.2 Promover la participación de los estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación como parte de su proceso formativo, que ofrezcan beneficios en el desarrollo académico y personal.</p> <p>4.3 Impulsar los proyectos de investigación para el desarrollo de los cuerpos académicos a través del cultivo de las LGAC.</p> <p>4.4 Fomentar el uso de software libre.</p> <p>4.5 Evaluar los proyectos de investigación por el Comité de Ética e Investigación.</p> <p>4.6 Diseño de guía de evaluación de protocolo e informe de investigación por parte del Comité de Ética e Investigación</p> <p>4.7 Difundir y aplicar los procesos para registro y aprobación de protocolo e informe de investigación desarrollados por profesores y alumnos de la facultad.</p> <p>4.8 Incrementar la producción académica de los integrantes de cuerpos</p>

<p>investigación para dar cumplimiento a criterios éticos de toda investigación.</p>	<p>académicos para el desarrollo y cultivo de las LGAC</p> <p>4.9 Fortalecer la tutoría para la investigación en apoyo a la formación del estudiante.</p>
<p>5. Impulsar la vinculación con la sociedad, sector público y productivo para fomentar las actividades académicas, científicas, culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral del estudiante con pertinencia social en contextos reales.</p>	<p>5.1 Actualizar el Programa Estratégico de Vinculación para sistematizar las acciones de vinculación que se generen acorde al plan Institucional.</p> <p>5.2 Capacitar a los académicos en el uso del Sistema de Información de Vinculación (SIVU), para facilitar la comunicación y contar con información sistematizada que oriente las acciones de docentes y estudiantes de la Facultad.</p> <p>5.3 Implementar el programa de educación continua en la entidad que fomente las actividades académicas.</p> <p>5.4 Elaborar programas de vinculación con diversos sectores que contribuyan a la formación integral del estudiante con pertinencia social en contextos reales.</p> <p>5.5 Considerar los acuerdos de colaboración establecidos para realizar acciones que respondan a las necesidades de salud de grupos vulnerables a través de la Atención Primaria de Salud.</p> <p>5.6 Actualizar los convenios para las prácticas hospitalarias de estudiantes de Licenciatura y Maestría.</p> <p>5.7 Promover la participación de la comunidad universitarias en las actividades científicas, culturales, artísticas, deportivas y recreativas.</p>
<p>6. Promover la cultura del emprendimiento en los estudiantes y contribuir a la pertinencia del Programa de Estudios mediante el seguimiento de egresados.</p>	<p>6.1 Generar Programa de Emprendedores y Liderazgo.</p> <p>6.2 Difundir convocatoria de capacitación para la generación de proyectos de emprendimiento del estudiante.</p> <p>6.3 Gestionar la implementación de cursos de capacitación para el emprendimiento en los estudiantes.</p> <p>6.4 Realizar actividades que involucre la participación de alumnos en ideas de emprendimiento</p> <p>6.5 Dar a conocer las opciones de inserción a la vida laboral con los estudiantes próximos a egresar mediante la bolsa de trabajo.</p> <p>6.6 Implementar foro anual con la participación de estudiantes en servicio social, egresados, empleadores y académicos.</p> <p>6.7 Participar en el programa institucional de seguimiento de egresados</p> <p>6.8. Identificar la satisfacción de los estudiantes en el servicio social mediante encuestas.</p> <p>6.9. Conocer los ámbitos de desarrollo profesional de los egresados.</p>
<p>7. Promover la equidad de género en la</p>	<p>7.1 Integración y/o ratificación de coordinaciones de: equidad de género, seguridad y sustentabilidad.</p>

<p>comunidad universitaria, así como las normas de seguridad y protección civil establecidos integrando acciones de sustentabilidad en todos los procesos.</p>	<p>7.2 Realizar un taller de prevención de la violencia en pareja dirigido a la comunidad estudiantil.</p> <p>7.3 Elaboración de Plan de trabajo de las Coordinaciones a cargo de: Seguridad, de equidad de género y sustentabilidad.</p> <p>7.4 Realizar simulacro de evacuación de forma anual.</p> <p>7.5 Realizar acciones de difusión y concientización del cuidado del medio ambiente</p> <p>7.6 Realizar un evento organizado por cada uno de los representantes de las coordinaciones de equidad de género, seguridad y sustentabilidad</p> <p>7.7 Difundir las actividades derivadas de las Coordinaciones en la página de la Facultad.</p>
<p>8. Impulsar el enfoque intercultural en la comunidad académica e incentivar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y académicos de la entidad.</p>	<p>8.1 Difusión del proceso de movilidad estudiantil en el curso de Inducción, en tutorías académicas, página de la Facultad y redes sociales.</p> <p>8.2 Programa de orientación a los estudiantes acerca del tema de la movilidad nacional.</p> <p>8.3 Impulsar la participación de estudiantes en la movilidad nacional.</p> <p>8.4 Detectar estudiantes avanzados en un segundo idioma.</p> <p>8.5 Promoción entre los académicos de la movilidad académica por diversos medios.</p>
<p>9. Fortalecer la gestión de la Facultad con responsabilidad social, articulando las funciones sustantivas y administrativas; acordes a los marcos normativos y jurídicos institucionales.</p>	<p>9.1 Promover una cultura de planeación dentro de la entidad académica.</p> <p>9.2 Fomentar un buen clima organizacional, mediante la sistematización de actividades.</p> <p>9.3 Optimizar el presupuesto asignado para la contratación del personal que funge como enlace administrativo de la entidad.</p> <p>9.4 Rendir cuentas a la comunidad universitaria a través de un informe anual.</p> <p>9.5 Elaborar el reglamento interno de la facultad.</p> <p>9.6 Realizar el uso correcto de los elementos institucionales en todas las actividades de la entidad.</p>
<p>10. Fomentar una cultura de transparencia, equidad y eficiencia de los recursos financieros que impacten el desarrollo y calidad del programa educativo.</p>	<p>10.1 Promoción de la participación de académicos en convocatorias externas para obtención de los recursos para docencia, investigación y extensión de servicios.</p> <p>10.2 Generar proyectos de extensión de servicios a la comunidad, municipios y sector productivo con carácter autofinanciable que incrementen los recursos financieros de la facultad.</p> <p>10.3 Fortalecimiento en la difusión y transparencia de los ejercicios presupuestales de la facultad.</p> <p>10.4 Apoyar con insumos mínimos a la Casa UV La Chinantla.</p>

<p>11. Garantizar la calidad de la infraestructura y equipamiento físico y tecnológico para el desarrollo de las actividades académicas y extensión de los servicios a la comunidad basada en la sustentabilidad, y seguridad.</p>	<p>10.5 Promover la mejora de los espacios universitarios.</p> <p>11.1 Equipamiento actualizado en las áreas de los laboratorios de procedimientos para el desarrollo de los programas educativos</p> <p>11.2 Gestionar los recursos para la creación de un nuevo espacio físico para el desarrollo de las actividades de clínica en atención primaria de salud; para el desarrollo de la práctica y extensión de servicios a la comunidad.</p> <p>11.3 Gestionar los recursos para la creación de un laboratorio de investigación para el desarrollo de las actividades de los cuerpos académicos.</p> <p>11.4 Contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para el funcionamiento adecuado de toda el área física</p> <p>11.5 Capacitación a los usuarios para el uso de las tecnologías de la información y comunicación que garanticen el uso óptimo y racional de los recursos tecnológicos y de vanguardia con las que cuenta la facultad</p> <p>11.6 Habilitar un aula destinado para clases de posgrado</p> <p>11.7 Capacitar a la comunidad universitaria en los protocolos de seguridad interna</p>
--	--

Las estrategias de acción se encuentran organizadas acorde a los lineamientos institucionales en 3 ejes y 11 programas estratégicos. En ellos se definieron un total de 11 objetivos, 95 acciones y 96 metas, las cuales se encuentran plasmadas en la siguiente tabla:

## EJE I LIDERAZGO ACADÉMICO

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
I Eje liderazgo académico	1 Oferta educativa de calidad	1 Coadyuvar al mejoramiento continuo del PE de Licenciatura y Maestría en Enfermería a través del desarrollo y la consolidación de los estándares que exigen los Organismos evaluadores y acreditadores, para impulsar una cultura de calidad en la comunidad académica y mantener el reconocimiento nacional	1.1 Continuar el Proceso de Reacreditación por el Organismo Acreditador COMACE. 1.2 Fortalecer los indicadores establecidos por el organismo COMACE, mediante el seguimiento al plan de mejora. 1.3 Gestionar el proceso de reacreditación por COMACE	1.1 El Programa Académico de Licenciatura en Enfermería mantiene el reconocimiento de Calidad de COMACE.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			1.4 Continuar el Proceso de Evaluación por los CIEES 1.5 Fortalecer los indicadores establecidos por los CIEES, mediante el seguimiento al plan de mejora. 1.6 Gestionar el proceso de evaluación por CIEES. 1.7 Atender las recomendaciones de CIEES 2017	1.2 El programa académico de Licenciatura en Enfermería mantiene el nivel 1 de los CIEES.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			1.8 Dar seguimiento y cumplimiento al Plan de mejora de los procesos de Calidad del programa de Maestría en enfermería 1.9 Atender las recomendaciones de CONACyT 2018	1.3 El Programa Académico de la Maestría en Enfermería es reconocido como Programa de Calidad por el PNPC de CONACyT.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			1.10 Implementar el proceso de certificación de los Laboratorios de Enfermería por la Norma ISO-9001-2015.	1.4 Los tres laboratorios de prácticas de enfermería son certificados por la Norma ISO-9001-2015.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

		9001-2015.							
		1.11 Integrar una comisión para el rediseño curricular de los programas educativos 1.12. Evaluación de los programas de las experiencias educativas por las academias de acuerdo a las áreas de conocimiento	1.5 Actualizar el plan de estudios con los integrantes de la comisión estatal de rediseño curricular.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		1.13 Rediseño del Plan de estudios de Licenciatura en Enfermería acorde al modelo institucional por la academia estatal	1.6 El plan de estudios de Licenciatura en Enfermería se actualiza cada cinco años.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		1.14 Rediseño del Plan de estudios de Maestría en Enfermería acorde al modelo institucional por la academia estatal	1.7 El Plan de Estudios de Maestría en Enfermería se actualiza cada cinco años.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
<b>2</b>	<b>Planta académica</b>	2 Contar con una planta académica de calidad con perfil idóneo para la docencia y la investigación que garanticen la calidad de los programas educativos y la consolidación de los Cuerpos Académicos.	2.1 Promover la participación de académicos que cumplan con los requisitos de convocatorias nacionales para obtener el perfil PRODEP	2.1 El 100% de los PTC obtiene el perfil PRODEP.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			2.2 Promover la participación de académicos que cumplan con los requisitos de convocatorias nacionales para obtener el ingreso al SNI	2.2 El 20% de PTC, participa en la convocatoria para el SNI	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			2.3 Fortalecer la planta Académica con la formación en Posgrados	2.3 El 60% de los PTC participa en estudios de Doctorado.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			2.4 Fortalecer la planta académica con la formación de estudios de posgrados en el área disciplinar	2.4 El 40% de los docentes de la disciplina cuentan con estudios de posgrado disciplinar	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			2.5 Impulsar la certificación docente y/o disciplinar de los académicos	2.5 El 100% de los docentes del área disciplinar cuenta con Certificación docente y/o disciplinar.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			2.6 Promover Cursos	2.6 El 100% de los profesores cuentan con	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

		disciplinares y pedagógicos internos (PROFA) y externos para el fortalecimiento de la entidad académica	actualización pedagógica y disciplinar.						
		2.7 Integrar proyectos de investigación multi e interdisciplinarios relacionados con problemas actuales de salud	2.7 Un proyecto con otras IES e Instituciones de Salud por cuerpo académico.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		2.8 Promover la participación en convocatorias para intercambio académico y/o estancias	2.8 Participación de dos docentes en convocatorias a nivel nacional en intercambio académico.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		2.9 Participación de PTC en eventos científicos para difundir los resultados de las investigaciones realizadas por los integrantes y colaboradores de los Cuerpos Académicos	2.9 El 100% de los PTC participa en eventos científicos nacionales e internacionales	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		2.10 Incrementar las publicaciones en revistas científicas indexadas	2.10 El 100% de los PTC publica anualmente.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		2.11 Conformación de redes nacionales e internacionales para la generación de conocimientos que fortalezcan los cuerpos académicos de la facultad	2.11 Una red de colaboración por Cuerpo Académico que fortalezca las LGAC y una estadía de dos profesores a la entidad académica.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		2.12 Promover la participación activa de los cuerpos académicos en las convocatorias de CONACYT o PRODEP	2.12 Participación de los dos cuerpos académicos en convocatorias de CONACYT o PRODEP con proyectos para obtención de recursos	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		2.13 Incrementar la participación de los CA en reuniones nacionales e internacionales para fortalecer las LGAC en redes de colaboración.	2.13 Participación de los 2 cuerpos académicos en reuniones nacionales e internacionales en redes de colaboración.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	



		2.14 Fortalecer las LGAC de los CA desarrollando la investigación vinculada al entorno incorporando a estudiantes para el desarrollo de sus tesis	2.14 El 70 % de los estudiantes de experiencia recepcional derivan sus tesis de las LGAC de los CA	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		2.15 Participación de las Academias por áreas de conocimiento en el desarrollo de líneas y proyectos de investigación para la articulación docencia-investigación	2.15 Participación del 10% de los docentes en proyectos educativos innovadores inter y multidisciplinarios.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		2.16 Gestionar ante las autoridades la creación de ocho nuevas plazas de PTC y cuatro técnicos para el fortalecimiento de las actividades de docencia, investigación, cuerpos académicos y gestión universitaria de los programas educativos de licenciatura y posgrados que oferta la facultad, y cumplir con los requerimientos de calidad de CIIES y COMACE	2.16 El 100% de los PTC y Técnicos académicos de nuevo ingreso cuentan con posgrado y con certificación profesional o docente.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		2.17 Avanzar en el grado de consolidación de los dos Cuerpos Académicos de la entidad	2.17 Dos CAs se habilitan para obtener el grado en consolidación reconocido por el PRODEP.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
<b>3 Apoyo al estudiante</b>	3.Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes que aseguren el acompañamiento efectivo desde su ingreso, permanencia y egreso/titulación, coadyuvando a la	3.1 Consolidar el desarrollo del programa institucional de tutorías para un buen seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes	3.1 Realizar un diagnóstico de seguimiento a las trayectorias escolares, así como a la satisfacción de los alumnos en relación a la tutoría que reciben.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		3.2 Impulsar la programación académica a través de estrategias para	3.2 Una programación semestral para el sondeo de la oferta educativa.	2	2	2	2	2

terminación oportuna de sus estudios para su inserción al mercado laboral	3.3 Reestructurar el programa "Conoce tu universidad"	3.3 El 100% de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso asiste al curso de inducción a la universidad.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	3.4 Implementar PAFI's de apoyo y remediales en las experiencias educativas con mayor índice de reprobación.	3.4 Realizar al menos dos PAFI por periodo escolar de acuerdo a las necesidades de formación de los estudiantes.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	3.5 Promover becas institucionales y gubernamentales de apoyo económicos a estudiantes en situación vulnerable.	3.5 El 15% de los estudiantes obtienen becas.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	3.6 Asesorar mediante la tutoría a estudiantes destacados para que participen en convocatorias de eventos académicos y/o científicos	3.6 El 10% de los estudiantes participan en eventos académicos y/o científicos.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	3.7 Implementación del Programa Atención a la Salud Integral Estudiantes Enfermería (PASIEE) en la comunidad estudiantil a través del laboratorio de Atención Primaria de la Salud	3.7 El 100% de los estudiantes participa en el programa de atención a la salud.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	3.8 Implementar actividades de promoción a la salud	3.8 Una feria de salud anual.	1	1	1	1	1
	3.9 Realización de programas que fomenten actividades científicas, culturales y deportivas que promuevan la formación integral del estudiante	3.9 El 50% de la matrícula estudiantil participa en actividades científicas, culturales y deportivas que promuevan la formación integral del estudiante.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	3.10 Implementar una encuesta de satisfacción con el programa educativo como estrategia para apoyar en la permanencia de los estudiantes	3.10 El 80% de los estudiantes responde la encuesta de satisfacción con el programa educativo.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	3.11 Aplicar un programa de prevención del consumo de drogas a los estudiantes de la facultad.	3.11 El 20% de los estudiantes participa en el programa de prevención de adicciones.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	3.12 Incorporar y difundir en la	3.12 Realizar un ciclo de cine anual.	1	1	1	1	1

		comunidad universitaria la perspectiva de género.							
		3.13 Realizar actividades para la prevención de casos de violencia	3.13 Realizar una exposición de carteles para prevención de casos de violencia.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		3.14 Difundir el reglamento para la igualdad de género y la guía contra casos de acoso y hostigamiento sexual, entre los estudiantes de la Facultad	3.14 Realizar una conferencia anual sobre el reglamento para la igualdad de género y la guía contra casos de acoso y hostigamiento sexual en la universidad.	1	1	1	1	1	
		3.15 Fomentar la participación de los estudiantes en la evaluación por organismos externos (EGEL-CENEVAL).	3.15 El 100% de los estudiantes realiza el examen de egreso de la licenciatura (EGEL-CENEVAL).	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
4. Investigación	4 Desarrollar proyectos de investigación que deriven de las Líneas de generación y aplicación del conocimiento que involucren a los estudiantes para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje e impulsar la sistematización de los procedimientos de registro, validación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación para dar cumplimiento a criterios éticos de toda investigación.	4.1 Desarrollar proyectos innovadores que articulen la docencia con la investigación en trabajo inter y multidisciplinarios para la atención de problemas de salud de la región	4.1 El 20% de la planta académica cuenta con formación en el uso de las TIC's y de software estadístico, para la aplicación de proyectos de innovación educativa.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		4.2 Promover la participación de los estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación como parte de su proceso formativo, que ofrezcan beneficios en el desarrollo académico y personal	4.2 .El 100% de los estudiantes de licenciatura y posgrado participan en proyectos de investigación y difusión de sus resultados como parte de su proceso formativo.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		4.3 Impulsar los proyectos de investigación para el desarrollo de los cuerpos académicos a través del cultivo de las LGAC.	4.3 El 50 % de los PTC participan en proyectos de investigación con financiamiento externo e interno.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		4.4 Fomentar el uso de software libre.	4.4 Realizar un taller de software libre.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		4.5 Evaluar los proyectos de investigación por el Comité de Ética e Investigación.	4.5 El 100% de los proyectos de investigación de la facultad son avalados por el comité de ética e investigación de la facultad	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		4.6 Diseño de guía de evaluación de protocolo e informe de investigación por parte del Comité de Ética e Investigación	4.6 Un manual de lineamientos para tesis e informes de investigación.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
		4.7 Difundir y aplicar los	4.7 El 100 de los PTC registran anualmente	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	

			procesos para registro y aprobación de protocolo e informe de investigación desarrollados por profesores y alumnos de la facultad.	un proyecto en la plataforma institucional y en el catálogo de la LGAC					
			4.8 Incrementar la producción académica de los integrantes de cuerpos académicos para el desarrollo y cultivo de las LGAC	4.8. El 50% de la planta académica publica anualmente en revistas indexadas.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			4.9 Fortalecer la tutoría para la investigación en apoyo a la formación del estudiante.	4.9 Un proyecto de investigación que incorpora estudiantes cada año.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

## EJE II VISIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
II Visibilidad e impacto social	5 Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria	5 Impulsar la vinculación con la sociedad, sector público y productivo para fomentar las actividades académicas, científicas, culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral del estudiante con pertinencia social en contextos reales.	5.1. Actualizar el Programa Estratégico de Vinculación para sistematizar las acciones de vinculación que se generen acorde al plan Institucional.	5.1 Un programa estratégico de vinculación	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			5.2 Capacitar a los académicos en el uso del Sistema de Información de Vinculación (SIVU), para facilitar la comunicación y contar con información sistematizada que oriente las acciones de docentes y estudiantes de la Facultad	5.2 Un curso de capacitación para profesores y alumnos.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			5.3 Implementar el programa de educación continua en la entidad que fomente las actividades académicas	5.3 La entidad académica implementa anualmente al menos un programa de educación continua.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			5.4 Elaborar programas de vinculación con diversos sectores que contribuyan a la formación integral del estudiante con pertinencia social en contextos reales.	5.4 Cinco programas de vinculación.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			5.5 Considerar los acuerdos de colaboración establecidos para realizar acciones que respondan a las necesidades de salud de grupos vulnerables a través de la Atención Primaria de Salud	5.5 Un diagnóstico de salud en ámbito comunitario aplicando la metodología comunitaria.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			5.6 Actualizar los convenios para las prácticas hospitalarias de estudiantes de Licenciatura y Maestría	5.6 Dos convenios actualizados con las Instituciones de Salud.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			5.7 Promover la participación de la comunidad universitarias en las actividades científicas, culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	5.7 Un evento anual que promueva la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	6 Emprendimiento y Egresados	6. Promover la cultura del emprendimiento en los estudiantes y contribuir a la pertinencia del	6.1 Generar Programa de Emprendedores y Liderazgo	6.1 Un programa de emprendedores y liderazgo	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			6.2. Difundir convocatoria de capacitación para la generación de proyectos de emprendimiento del estudiante	6.2 Una convocatoria sobre emprendimiento publicada de forma anual.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

	Programa de Estudios mediante el seguimiento de egresados	6.3 Gestionar la implementación de cursos de capacitación para el emprendimiento en los estudiantes.	6.3 El 20% de los estudiantes recibe un curso de capacitación anual para generación de ideas emprendedoras.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		6.4 Realizar actividades que involucre la participación de alumnos en ideas de emprendimiento	6.4 Un evento para generación de ideas emprendedoras	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		6.5 Dar a conocer las opciones de inserción a la vida laboral con los estudiantes próximos a egresar mediante la bolsa de trabajo	6.5 El 60% de los egresados registran su curriculum en la bolsa de trabajo institucional.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		6.6 Implementar foro anual con la participación de estudiantes en servicio social, egresados, empleadores y académicos.	6.6 Un Foro anual con la participación de estudiantes en servicio social, egresados, empleadores y académicos.	1	1	1	1	1
		6.7. Participar en el programa institucional de seguimiento de egresados	6.7 Consolidar el programa institucional de seguimiento de egresados	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		6.8 Identificar la satisfacción de los estudiantes en el servicio social mediante encuestas.	6.8 Un informe de las encuestas de satisfacción al egreso del servicio social y de egresados.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		6.9 Conocer los ámbitos de desarrollo profesional de los egresados	6.9 Un Informe de los ámbitos del ejercicio profesional en que se desempeñan los egresados	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
<b>7. Cultura humanística y desarrollo sustentable</b>	7. Promover la equidad de género en la comunidad universitaria, así como las normas de seguridad y protección civil establecidos integrando acciones de sustentabilidad en todos los procesos.	7.1 Integración y/o ratificación de coordinaciones de: equidad de género, seguridad y sustentabilidad.	7.1 Tener un responsable por cada coordinación de trabajo (Seguridad, de equidad de género y sustentabilidad).	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		7.2 Realizar un taller de prevención de la violencia en pareja dirigido a la comunidad estudiantil	7.2 Un taller anual de prevención de la violencia en pareja dirigido a la comunidad estudiantil.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		7.3 Elaboración de Plan de trabajo de las Coordinaciones a cargo de: Seguridad, de equidad de género y sustentabilidad.	7.3 Tres planes de trabajo (de Seguridad, de equidad de género y sustentabilidad)	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		7.4 Realizar simulacro de evacuación de forma anual.	7.4 Un informe de simulacro	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

			7.5 Realizar acciones de difusión y concientización del cuidado del medio ambiente	7.5 Un informe de actividades del programa de difusión y concientización del cuidado del medio ambiente	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			7.6 Realizar un evento organizado por cada uno de los representantes de las coordinaciones de equidad de género, seguridad y sustentabilidad	7.6 Tres eventos anuales: 1 de equidad de género, 1 de seguridad y 1 de sustentabilidad	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			7.7 Difundir las actividades derivadas de las Coordinaciones en la página de la Facultad.	7.7 Portafolio fotográfico de capturas de pantalla.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
<b>8. Internacionalización e Interculturalidad</b>	8. Impulsar el enfoque intercultural en la comunidad académica e incentivar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y académicos de la entidad		8.1 Difusión del proceso de movilidad estudiantil en el curso de Inducción, en tutorías académicas, página de la Facultad y redes sociales	8.1 Incorporar semestralmente la oferta de la movilidad estudiantil y académica en la página web de la Facultad y en sus redes sociales.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
				8.2 Un programa de orientación para la movilidad anual a estudiantes	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			8.2 Programa de orientación a los estudiantes acerca del tema de la movilidad nacional	8.3 Un estudiante participa anualmente en la movilidad.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			8.3 Impulsar la participación de estudiantes en la movilidad nacional	8.4 Aplicar encuesta anual para identificar estudiantes con nivel intermedio o avanzado de otro idioma en el momento de la tutoría.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			8.4 Detectar estudiantes avanzados en un segundo idioma	8.5 Un académico participa anualmente en la movilidad	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			8.5. Promoción entre los académicos de la movilidad académica por diversos medios	8.6 Una reunión semestral de orientación para académicos acerca de la movilidad.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
				8.7 Un académico participa anualmente en la movilidad.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

## EJE III GESTION Y GOBIERNO

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
III Gestión y Gobierno	9 Gobernanza universitaria	9 Fortalecer la gestión de la Facultad con responsabilidad social, articulando las funciones sustantivas y administrativas; acordes a los marcos normativos y jurídicos institucionales.	9.1 Promover una cultura de planeación dentro de la entidad académica	9.1 Optimizar los recursos para el buen funcionamiento de la entidad, con apego a la normatividad institucional.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			9.2 Fomentar un buen clima organizacional, mediante la sistematización de actividades.		20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			9.3 Optimizar el presupuesto asignado para la contratación del personal que funge como enlace administrativo de la entidad.		20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			9.4 Rendir cuentas a la comunidad universitaria a través de un informe anual.		20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			9.5 Elaborar el reglamento interno de la facultad		20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			9.6 Realizar el uso correcto de los elementos institucionales en todas las actividades de la entidad		20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	10 Financiamiento	10 Fomentar una cultura de transparencia, equidad y eficiencia de los recursos financieros que impacten el desarrollo y calidad del programa educativo	10.1 Promoción de la participación de académicos en convocatorias externas para obtención de los recursos para docencia, investigación y extensión de servicios	10.1. Se obtendrá al menos el 3% de recursos propios anuales a través de la extensión y comercialización de los servicios.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			10.2 Generar proyectos de extensión de servicios a la comunidad, municipios y sector productivo con carácter autofinanciable que incrementen los recursos financieros de la facultad						



			10.3 Fortalecimiento en la difusión y transparencia de los ejercicios presupuestales de la facultad.	10.2 La entidad transparentará al 100% el ejercicio de los recursos correspondientes al comité promejoras.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			10.4 Apoyar con insumos mínimos a la Casa UV La Chinantla.	10.3 La Casa UV La Chinantla contará con apoyo de la entidad.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			10.5 Promover la mejora de los espacios universitarios.	10.4 La entidad ampliara los espacios para el desarrollo de las actividades de los estudiantes.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
<b>11</b> <b>Infraestructura física y tecnológica</b>	11 Garantizar la calidad de la infraestructura y equipamiento físico y tecnológico para el desarrollo de las actividades académicas y extensión de los servicios a la comunidad basada en la sustentabilidad, y seguridad		11.1 Equipamiento actualizado en las áreas de los laboratorios de procedimientos para el desarrollo de los programas educativos	11.1 Gestión del 100% del equipamiento para el funcionamiento de los Laboratorios de procedimientos.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			11.2 Gestionar los recursos para la creación de un nuevo espacio físico para el desarrollo de las actividades de clínica en atención primaria de salud; para el desarrollo de la práctica y extensión de servicios a la comunidad.	11.2 Asegurar un 80% la satisfacción de los estudiantes con relación a la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de servicios.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			11.3 Gestionar los recursos para la creación de un laboratorio de investigación para el desarrollo de las actividades de los cuerpos académicos.	11.3 Un espacio funcional para el cultivo de las LGACs.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			11.4 Contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para el funcionamiento adecuado de toda el área física	11.4 Un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			11.5 Capacitación a los usuarios para el uso de las tecnologías de la información y	11.5 Capacitar al 100% a los profesores y estudiantes en el uso de las tecnologías de la	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

			comunicación que garanticen el uso óptimo y racional de los recursos tecnológicos y de vanguardia con las que cuenta la facultad	información y comunicación.					
			11.6 Habilitar un aula destinado para clases de posgrado	11.6 Gestión para la habilitación de un aula para Posgrado.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
			11.7 Capacitar a la comunidad universitaria en los protocolos de seguridad interna	11.7 Una capacitación anual a la población universitaria en los protocolos de seguridad interna.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

## II. Seguimiento y evaluación

Los procesos de seguimiento y evaluación son de gran importancia para garantizar el logro de los objetivos y metas establecidas en el plan; esto se debe principalmente porque permite determinar el avance de las actividades, con la finalidad detectar cualquier irregularidad permitiendo diseñar nuevas estrategias que permitan resolver los problemas detectados y avanzar en el cumplimiento de las metas.

Así mismo, se requiere que cada actividad y meta a cumplir estén principalmente a cargo de académicos comprometidos con los avances institucionales, quienes además de comprometerse con el proyecto de trabajo deberán entregar un informe de forma semestral con indicadores claros que dan cuenta del impacto de las acciones realizadas y el cumplimiento de las metas.

El seguimiento de este plan se realizará a través de los informes semestrales del avance y cumplimiento de las metas, así como reuniones periódicas de forma semestral, con la participación de los responsables y coordinadores de las diferentes áreas que integran el trabajo académico de la facultad. En estas reuniones serán convocadas por la directora de la entidad, y participaran cada uno de los responsables y colaboradores de los programas que integran el plan de trabajo. En estas reuniones se entregaran los productos programados para el cumplimiento de cada una de las metas plasmadas en el plan de trabajo de la entidad.

Para ello se adjunta a continuación una tabla donde se especifican las metas, el nombre de los responsables, así como los documentos que den evidencia del cumplimiento de las acciones, metas, y el porcentaje anual del cumplimiento de cada una de ellas.

## EJE I LIDERAZGO ACADÉMICO

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable (s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
Liderazgo Académico	1 oferta educativa de calidad	1.1 El Programa Académico de Licenciatura en Enfermería mantiene el reconocimiento de Calidad de COMACE.	Dra. Leticia Cortaza Ramírez Dra. Elia del Carmen Martínez Ruiz	Reconocimiento de calidad del programa educativo.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		1.2 El programa académico de Licenciatura en Enfermería mantiene el nivel 1 de los CIEES.	Dra. Leticia Cortaza Ramírez Dr. Ilsa Vinalay Carrillo	Reconocimiento de calidad del programa educativo.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		1.3 El Programa Académico de la Maestría en Enfermería es reconocido como Programa de Calidad por el PNPC de CONACyT.	Dra. Leticia Cortaza Ramírez L.E. Aarón Rosales Pucheta	Reconocimiento de calidad del programa educativo.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		1.4 Los tres laboratorios de prácticas de enfermería son certificados por la Norma ISO-9001-2015.	Dra. Leticia Cortaza Ramírez M.C.E. Patricia González de la Cruz	Reconocimiento de calidad del programa educativo.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		1.5 Actualizar el plan de estudios con los integrantes de la comisión estatal de rediseño curricular.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga Dra. Elia del Carmen Martínez Ruiz M.C.E. Martha Pérez Fonseca M.C.E. Alma Delia Santiago Mijangos M.E.I. Nuri Azalea Coto Medina MCE Rosa Armida López Avendaño	Programa de trabajo	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		1.6 El plan de estudios de Licenciatura en Enfermería se	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga	Actas de academia y programas evaluados.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

		actualiza cada cinco años.	Dra. Elia del Carmen Martínez Ruiz M.C.E. Martha Pérez Fonseca M.C.E Rosalía González Remigio M.C.E Rosa Armida López Avendaño						
		1.7 El Plan de Estudios de Maestría en Enfermería se actualiza cada cinco años.	Integrantes de la comisión de rediseño curricular de maestría NAB	Plan de estudios actualizado.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
<b>2</b>	<b>Planta académica</b>	2.1 El 100% de los PTC obtiene el perfil PRODEP.	PTC que integran la plantilla académica.	Nombramiento perfil PRODEP	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		2.2 El 20% de PTC, participa en la convocatoria para el SNI	Dos PTC	Carta de aceptación	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		2.3 El 60% de los PTC participa en estudios de Doctorado.	Docentes que integran la plantilla docentes	Títulos y cédulas	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		2.4 El 40% de los docentes de la disciplina cuentan con estudios de posgrado disciplinar	Docentes que integran la plantilla docentes	Títulos y cédulas	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		2.5 El 100% de los docentes del área disciplinar cuenta con Certificación docente y/ o disciplinar.	Plantilla docente	Documento de idoneidad	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		2.6 El 100% de los profesores cuentan con actualización pedagógica y disciplinar.	Dra. Ilesia Vinalay Vinalay	Constancias de docentes e informe	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		2.7 Un proyecto con otras IES e Instituciones de Salud por cuerpo académico.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga. Dra. Leticia Cortaza Ramírez	Proyecto realizado	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		2.8 Participación de dos docentes en convocatorias a nivel nacional en intercambio académico.	Dra. Elia de Carmen Martínez. Plantilla docente	Constancia de participación	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		2.9 El 100% de los PTC participa en eventos científicos nacionales e internacionales	Docentes que integran la plantilla docente	Constancia de participación en eventos	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

	2.10 El 100% de los PTC publica anualmente.	PTC	Un artículo publicado	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	2.11 Una red de colaboración por Cuerpo Académico que fortalezca las LGAC y una estadia de dos profesores a la entidad académica.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga. Dra. Leticia Cortaza Ramírez	Carta de colaboración Constancia de participación	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	2.12 Participación de los dos cuerpos académicos en convocatorias de CONACYT o PRODEP con proyectos para obtención de recursos	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga. Dra. Leticia Cortaza Ramírez	Carta de colaboración Constancia de participación	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	2.13 Participación de los 2 cuerpos académicos en reuniones nacionales e internacionales en redes de colaboración.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga.	Constancias de participación	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	2.14 El 70 % de los estudiantes de experiencia recepcional derivan sus tesis de las LGAC de los CA	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga. Dra. Leticia Cortaza Ramírez	Tesis de Licenciatura derivadas de las LGAC.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	2.15 Participación del 10% de los docentes en proyectos educativos innovadores inter y multidisciplinarios.	Docentes que integran la plantilla docente	Dos proyectos innovadores	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	2.16 El 100% de los PTC y Técnicos académicos de nuevo ingreso cuentan con posgrado y con certificación profesional o docente.	Dra. Leticia Cortaza Ramírez Dr. Carlos Lamotthe Zavaleta Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar	Contratación de 8 PTC Y 4 técnicos académicos	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	2.17 Dos CAs se habilitan para obtener el grado en consolidación reconocido por el PRODEP.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga. Dra. Leticia Cortaza Ramírez	Nombramiento y producción de los integrantes de los CAs	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
<b>3) Apoyo al estudiante</b>	3.1 Realizar un diagnóstico de seguimiento a las trayectorias escolares, así como a la satisfacción de los alumnos en relación a la tutoría que reciben.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga Tutores académicos	Un programa de seguimiento	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

	3.2 Una programación semestral para el sondeo de la oferta educativa.	MEI. Nuri Azalea Coto Medina Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga Tutores académicos	Programación académica	2	2	2	2	2
	3.3 El 100% de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso asiste al curso de inducción a la universidad.	MEI. Nuri Azalea Coto Medina	Programa del curso de inducción y evidencias	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	3.4 Realizar al menos dos PAFI's por periodo escolar de acuerdo a las necesidades de formación de los estudiantes.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga	Dos PAFI's por periodo escolar	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	3.5 El 15% de los estudiantes obtienen becas.	MEI. Nuri Azalea Coto Medina Tutores académicos	Relación de estudiantes becados	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	3.6 El 10% de los estudiantes participan en eventos académicos y/o científicos.	Tutores académicos Líderes de cuerpos académicos	Constancias de participación e informe	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	3.7 El 100% de los estudiantes participa en el programa de atención a la salud.	MCE. Alma Delia Santiago Mijangos Tutores académicos MCE. Alma Delia Santiago Mijangos Coordinadora de clínicas comunitarias Líderes de cuerpos académicos	Expedientes clínicos de estudiantes Programa e informe	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	3.8 Una feria de salud anual.	MCE. Alma Delia Santiago Mijangos Tutores académicos	Expedientes clínicos de estudiantes	1	1	1	1	1
	3.9 El 50% de la matrícula estudiantil participa en actividades científicas, culturales y deportivas que promuevan la formación integral del estudiante.	Líderes de cuerpos académicos Profesores de Tiempo Completo Coordinación deportiva del campus	3 Programas e informes	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	3.10 El 80% de los estudiantes responde la encuesta de	MCE. Alma Delia Santiago Mijangos.	Encuesta e informe	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

		satisfacción con el programa educativo.	ME. Iliana Hipólito Francisco						
		3.11 El 20% de los estudiantes participa en el programa de prevención de adicciones.	LE. Aarón Rosales Pucheta	Programa e informe	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		3.12 Realizar un ciclo de cine anual.	MEI. Nuri Azalea Coto Medina	Programa e informe	1	1	1	1	1
		3.13 Realizar una exposición de carteles para prevención de casos de violencia.	MEI. Nuri Azalea Coto Medina	Programa e informe	1	1	1	1	1
		3.14 Realizar una conferencia anual sobre el reglamento para la igualdad de género y la guía contra casos de acoso y hostigamiento sexual en la universidad.	MEI. Nuri Azalea Coto Medina	Programa e informe	1	1	1	1	1
		3.15 El 100% de los estudiantes realiza el examen de egreso de la licenciatura (EGEL-CENEVAL).	ME Víctor Manuel Tegoma Ruiz MEI. Nuri Azalea Coto Medina	Informes. Resultados y/o testimonios de estudiantes.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	<b>4 Investigación, innovación y desarrollo tecnológico</b>	4.1 El 20% de la planta académica cuenta con formación en el uso de las TIC's y de software estadístico, para la aplicación de proyectos de innovación educativa.	Dra. Ilesia Vinalay Carrillo	Constancias de cursos	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		4.2 .El 100% de los estudiantes de licenciatura y posgrado participan en proyectos de investigación y difusión de sus resultados como parte de su proceso formativo.	Líderes de cuerpos académicos NAB de maestría	Anteproyectos de investigación Constancias de participación	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		4.3 El 50 % de los PTC participan en proyectos de investigación con financiamiento externo e interno.	PTC	Proyectos de investigación con financiamiento y sin financiamiento	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		4.4 Realizar un taller de software libre.	Mtra. Lucia del C. Ugarte Sánchez	Programa del taller y constancias de participación.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		4.5 El 100% de los proyectos de investigación de la facultad son	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga	Dictámenes de evaluación del comité de ética e investigación de	20 %	40 %	60 %	80 %	100%



	avalados por el comité de ética e investigación de la facultad	LE Yun Sem Chiu Cruz	la facultad. Informe de dictámenes.						
	4.6 Un manual de lineamientos para tesis e informes de investigación.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga LE Yun Sem Chiu Cruz	Manual de lineamientos de tesis actualizado.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
	4.7 El 100 de los PTC registran anualmente un proyecto en la plataforma institucional y en el catálogo de la LGAC	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga	Proyectos Registrados en el SIREI y Catalogo de la LGAC	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
	4.8. El 50% de la planta académica publica anualmente en revistas indexadas.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga Dra. Leticia Cortaza Ramírez	Artículos em revistas, memorias em extensos o capitulo de libro com registro ISBN.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	
	4.9 Un proyecto de investigación que incorpora estudiantes cada año.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga Dra. Leticia Cortaza Ramírez	2 proyectos de investigación que incorpore estudiantes, 1 por cuerpo académico o LGAC. .	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	

## EJE II VISIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
II. Visibilidad e impacto social	5.Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria	5.1.1 Un programa estratégico de vinculación	MCE Rosalia González Remigio	Programa estratégico de vinculación	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		5.2.1 Un curso de capacitación para profesores y alumnos.	Dra. Ilesia Vinalay Carrillo MCE Rosalia González Remigio	Constancias de participación, listas de asistencia, fotos, informes.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		5.3.1 La entidad académica implementa anualmente al menos un programa de educación continua.	Dra. Ilesia Vinalay Carrillo MCE Rosalia González Remigio	Constancias de participación, listas de asistencia, fotos, informes.	1	1	1	1	1
		5.4.1 Cinco programas de vinculación.	MCE Rosalía González Remigio. PTC	Programa e informes.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		5.5.1 Un diagnóstico de salud en ámbito comunitario aplicando la metodología comunitaria.	MCE Rosalía González Remigio Mtra. Martha Pérez Fonseca Docentes de campos clínicos comunitarios	Diagnóstico de salud comunitario.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		5.6.1 Dos convenios actualizados con las Instituciones de Salud.	Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Dra. Leticia Cortaza Ramírez	Convenios actualizados.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		5.7.1 Un evento anual que promueva la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad.	MCE Rosalía González Remigio Mtra. Martha Pérez Fonseca Docentes de campos clínicos comunitarios	Programa e informe.	1	1	1	1	1
	6.- Emprendimiento y Egresados	6.1. Un programa de emprendedores y liderazgo	MCE Alma Delia Santiago Mijangos ME Iliana Hipólito Francisco	Programa de trabajo de emprendimiento.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		6.2 Una convocatoria sobre emprendimiento publicada de forma anual.	ME Víctor Manuel Tegoma Ruíz ME Iliana Hipólito Francisco	Convocatoria difundida en la entidad académica a través de la página institucional.	1	1	1	1	1

		6.3 El 20% de los estudiantes recibe un curso de capacitación anual para generación de ideas emprendedoras.	ME Víctor Manuel Tegoma Ruíz ME Iliana Hipólito Francisco	Constancia de participación de estudiantes y profesores en un curso de capacitación.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		6.4 Un evento para generación de ideas emprendedoras.	ME Víctor Manuel Tegoma Ruíz ME Iliana Hipólito Francisco	Programa e informe	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		6.5 El 60% de los egresados registran su currículum en la bolsa de trabajo institucional.	MCE Alma Delia Santiago Mijangos	Programa e informe	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		6.6 Un Foro anual con la participación de estudiantes en servicio social, egresados, empleadores y académicos.	ME Víctor Manuel Tegoma Ruíz MCE Alma Delia Santiago Mijangos ME Iliana Hipólito Francisco	Programa e informe	1	1	1	1	1
		6.7 Consolidar el programa institucional de seguimiento de egresados	MCE Alma Delia Santiago Mijangos ME Iliana Hipólito Francisco	Constancia de participación	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		6.8 Un informe de las encuestas de satisfacción al egreso del servicio social y de egresados.	ME Víctor Manuel Tegoma Ruíz MCE Alma Delia Santiago Mijangos ME Iliana Hipólito Francisco	Informe de egresados y servicio social. Instrumentos	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		6.9 Un Informe de los ámbitos del ejercicio profesional en que se desempeñan los egresados.	ME Víctor Manuel Tegoma Ruíz MCE Alma Delia Santiago Mijangos ME Iliana Hipólito Francisco	Informe de los egresados	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	<b>7.- Cultura humanista y Desarrollo sustentable</b>	7.1 Tener un responsable por cada coordinación de trabajo (Seguridad, de equidad de género y sustentabilidad)	MCE Patricia González de la Cruz ME Iliana Hipólito Francisco MEI Nuri Azalea Coto Medina	Oficio de designación o constancia	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		7.2 Un taller anual de prevención de la violencia en pareja dirigido a la comunidad estudiantil.	MEI Nuri Azalea Coto Medina	Programa del evento e informe con evidencias fotográficas y listado de participantes	1	1	1	1	1
		7.3 Tres planes de trabajo (de Seguridad, de equidad de género y sustentabilidad)	MCE Patricia González de la Cruz ME Iliana Hipólito Francisco MEI Nuri Azalea Coto	3 Planes de trabajo	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

			Medina						
		7.4 Un Informe de simulacro	ME Iliana Hipólito Francisco	Informe con evidencias fotográficas	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		7.5 Un informe de actividades del programa de difusión y concientización del cuidado del medio ambiente	MCE Patricia González de la Cruz	Informe con evidencias fotográficas	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		7.6 Tres eventos anuales: 1 de equidad de género, 1 de seguridad y 1 de sustentabilidad	MCE Patricia González de la Cruz ME Iliana Hipólito Francisco MEI Nuri Azalea Coto Medina	Programa del evento e informe con evidencias fotográficas y listado de participantes	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		7.7 Portafolio fotográfico de capturas de pantalla.	MCE Patricia González de la Cruz	Portafolio fotográfico de difusión en página u otros medios	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	<b>8.Internacionalización e Interculturalidad</b>	8.1 Incorporar semestralmente la oferta de la movilidad estudiantil y académica en la página web de la Facultad y en sus redes sociales.	Dra. Elia Martínez Ruiz MCE Patricia González De la Cruz	Portafolio de fotografías de captura de pantalla con información del Proceso de movilidad estudiantil y enlaces a la página de Internacionalización de la Universidad Veracruzana  Captura de pantalla de página de Facebook de la entidad.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		8.2 Un programa de orientación para la movilidad anual a estudiantes	Dra. Elia Martínez Ruiz Tutores académicos	Reportes de tutores académicos.	1	1	1	1	1
		8.3 Un estudiante participa anualmente en la movilidad.	Dra. Elia Martínez Ruiz	Programa de movilidad e informe.	1	1	1	1	1
		8.4 Aplicar encuesta anual para identificar estudiantes con nivel intermedio o avanzado de otro idioma en el momento de la tutoría.	Dra. Elia Martínez Ruiz	Constancia de participación e informe del estudiante.	1	1	1	1	1
		8.5 Un académico participa anualmente en la movilidad	Dra. Elia Martínez Ruiz	Reportes de tutores académicos.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

			Tutores académicos	Informe anual de la encuesta.					
		8.6 Una reunión semestral de orientación para académicos acerca de la movilidad.	Dra. Elia Martínez Ruiz	Programa de movilidad e informe.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		8.7 Un académico participa anualmente en la movilidad.	Dra. Elia Martínez Ruiz Plantilla de académicos.	Constancia de participación, proyecto e informe de participación del académico.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

## EJE III GESTIÓN Y GOBIERNO

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
III. Gestión y Gobierno	9. Gobernanza universitaria	9.1 Optimizar los recursos para el buen funcionamiento de la entidad, con apego a la normatividad institucional.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga	Proyectos Operativos Anuales (POA) realizados por cada fondo.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		9.2 Rendir un informe anual a la comunidad universitaria.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga	Un informe anual.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		9.3 La facultad contará con un reglamento interno actualizado y aprobado por el consejo universitario.	Dra. Leticia Cortaza Ramirez Comisión de elaboración de reglamento.	Un reglamento actualizado y aprobado por el consejo universitario.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		9.4 La entidad hará uso correcto de los elementos institucionales.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga MI. Nuri Azalea Coto Medina. Docentes y personal administrativo de la entidad.	Documentos oficiales con uso correcto de los elementos institucionales.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
	10. Financiamiento	10.1 Se obtendrá al menos el 3% de recursos propios anuales a través de la extensión y comercialización de los servicios.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga Dra. Ilesia Vinalay Carrillo.	1 curso realizado para obtención de recursos.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		10.2 La entidad transparentará al 100% el ejercicio de los recursos correspondientes al comité promejuoras.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga Administradora del Campus Enlace administrativo	Un informe anual del ejercicio de los recursos financieros.	1	1	1	1	1
		10.3 La Casa UV La Chinantla contará con apoyo de la entidad.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga	Un programa de apoyo anual para la casa UV La Chinantla.	1	1	1	1	1

		10.4 La entidad ampliara los espacios para el desarrollo de las actividades de los estudiantes.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga Administradora del Campus Enlace administrativo	Construcción de 1 Kiosco Habilitación de un espacio para laboratorio de los CA.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
<b>11. Infraestructura física y tecnológica</b>		11.1 Gestión del 100% del equipamiento para el funcionamiento de los Laboratorios de procedimientos.	MCE. Patricia González de la Cruz	Oficios de gestión, requisiciones de material y equipo, facturas de compra.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		11.2. Asegurar un 80% la satisfacción de los estudiantes con relación a la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de servicios.	MCE. María Eugenia Pereyra Tutores académicos	Encuestas de satisfacción.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		11.3. Un espacio funcional para el cultivo de las LGACs.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga	Un Laboratorio de Investigación habilitado.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		11.4 Un Programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo.	Dra. Esther Alice Jiménez Zúñiga C.P. Patricia Contreras Pérez	Programa, calendarización de mantenimiento preventivo y correctivo.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		11.5 Capacitar al 100% a los profesores y estudiantes en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	MTI Lucía del Carmen Ugarte Sánchez	Informe	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		11.6 Gestión para la habilitación de un aula para Posgrado.	Lic. Enf. Aarón Rosales Pucheta	Oficio de gestión.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
		11.7 Una capacitación anual a la población universitaria en los protocolos de seguridad interna.	ME Iliana Hipólito Francisco.	Informe.	20 %	40 %	60 %	80 %	100%

# MATRIZ FODA

## Capacidad académica

Capacidad Académica	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un proceso de reclutamiento eficiente para la selección de académicos.</li> <li>• Los profesores cuentan con formación en la disciplina y programa de desarrollo académico.</li> <li>• El 100% de los PTC se encuentra incorporado un cuerpo académico.</li> <li>• Los docentes cuentan con actualización disciplinar y pedagógica.</li> <li>• Más del 50% de la plantilla docente se encuentra certificada.</li> <li>• Existen dos cuerpos académicos en formación con reconocimiento PRODEP.</li> <li>• Se han obtenido recursos con proyectos de investigación.</li> <li>• Existe publicación de artículos científicos de académicos que participan en los cuerpos académicos.</li> <li>• La mayoría de los académicos participan en el programa de tutorías.</li> <li>• Se cuenta con un catálogo de registros de proyectos de investigación.</li> <li>• Los académicos del área disciplinar participan en la dirección de trabajos recepcionales.</li> <li>• Se realizan de manera consecutiva foros de investigación.</li> <li>• El 80% de los académicos de la disciplina están certificados.</li> <li>• El 80% de los académicos de la disciplina pertenecen a un colegio.</li> <li>• El 100% de los académicos de tiempo completo desarrollan un proyecto de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El porcentaje de PTC es inferior al indicador nacional por número de estudiantes.</li> <li>• Se requiere profesores con grado de doctor en la disciplina de programas de calidad.</li> <li>• Se requiere la incorporación de profesores al SNI.</li> <li>• Se requiere la obtención del perfil deseable PRODEP.</li> <li>• Existen profesores en proceso de jubilación a corto plazo.</li> <li>• Insuficiente movilidad de académicos a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Insuficientes recursos económicos para realizar movilidad.</li> <li>• Clima organizacional que favorece el estrés laboral debido a la excesiva carga de trabajo.</li> <li>• Poca participación de académicos en eventos científicos nacionales.</li> <li>• La publicación de artículos científicos por parte de los académicos son aún insuficientes.</li> <li>• Hace falta generar más recursos con los proyectos realizados dentro de las LGAC.</li> <li>• Se carece de un programa de apoyo a los profesores para la difusión de los resultados de investigación generados en las LGAC.</li> <li>• Baja implementación de los resultados de investigación en el quehacer docente, hospitalario y comunitario.</li> <li>• Poca participación en redes de investigación.</li> <li>• No se cuenta con Cuerpos Académicos consolidados.</li> <li>• Poca movilidad de académicos a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Insuficiente participación de académicos como ponentes en eventos científicos nacional e internacionales.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceder a los programas de beca para estudios de doctorado PRODEP y CONACyT.</li> <li>• Programa de formación de los profesores en un segundo idioma.</li> <li>• Existe un programa de movilidad de académicos.</li> <li>• Convocatorias nacionales para perfil PRODEP.</li> <li>• Convocatorias nacionales para pertenecer al SNI del CONACyT.</li> <li>• Existen convocatorias para el perfil PRODEP para obtener recursos y elevar el nivel de habilitación de los CA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exclusión de programas de apoyo a profesores, del gobierno federal.</li> <li>• Estándares de calidad muy elevados.</li> <li>• Situación política y económica actual del país</li> <li>• El proceso administrativo, no descentralizado y complejo.</li> </ul>



## Competitividad académica

<b>Competitividad Académica</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa reconocido con el nivel 1 de los CIEES.</li> <li>• Programa acreditado en 3 ocasiones por COMACE AC.</li> <li>• Proceso de admisión de calidad.</li> <li>• Programa de inducción conoce tu universidad a estudiantes de nuevo ingreso.</li> <li>• Programa de tutoría académica consolidado dentro de la entidad.</li> <li>• Sistema de información computarizado para los procesos académicos (SIUU)</li> <li>• Eficiencia terminal y titulación por arriba de la media nacional.</li> <li>• Se cuenta con apoyo tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje (plataforma EMINUS)</li> <li>• Biblioteca virtual como recurso tecnológico</li> <li>• El 100% de los estudiantes cuenta con un tutor académico.</li> <li>• Examen de salud integral a estudiantes de nuevo ingreso.</li> <li>• El 100% de los estudiantes presentación el examen EGEL.</li> <li>• Inserción laboral de egresados en seis meses posterior a su egreso.</li> <li>• La facultad ofrece ferias de salud a la comunidad académica y sociedad</li> <li>• Existe recurso financiero para apoyo a estudiantes en congresos.</li> <li>• Estudiantes incorporados a las LGAC.</li> <li>• Existe reconocimiento a estudiantes destacados.</li> <li>• Programas de becas para los estudiantes.</li> <li>• La Facultad cuenta con diversos medios de divulgación donde se incluyen la pág. Web , pantallas de información, así como redes sociales en donde se dan a conocer eventos diversos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de un programa de selección por perfil vocacional</li> <li>• Falta de un programa en el que se involucre a los padres en el proceso de inducción de ingreso a la universidad y trayectoria académica</li> <li>• Nula investigación educativa.</li> <li>• Pocos programas de apoyo académico para prevenir problemas de reprobación.</li> <li>• Escasa participación de los estudiantes en movilidad nacional e internacional.</li> <li>• Bajo puntaje en resultados de examen EGEL.</li> <li>• Ausencia de programa de emprendedores y fomento al liderazgo estudiantil.</li> <li>• Escasa participación en actividades culturales y deportivas.</li> <li>• Insuficiente participación de estudiantes en congresos.</li> <li>• Falta de un programa de orientación psicopedagógica.</li> <li>• Programa de salud para el estudiante en consolidación.</li> <li>• Convenios para campos clínicos no consolidados.</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer cursos de preparación para presentar examen EGEL.</li> <li>• Programa de movilidad de la Universidad Veracruzana.</li> <li>• Rediseñar instrumentos que permitan evaluar el eje axiológico en el estudiante.</li> <li>• Desarrollo de programa para emprendedores.</li> <li>• Oferta de torneos y eventos científicos, culturales, deportivos extramuros con otras IES.</li> <li>• Rediseño del programa educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de convenios con instituciones de salud.</li> <li>• Situación económica de los estudiantes potencializa la deserción académica.</li> <li>• Abandono escolar por la violencia e inseguridad que prevalece en el estado.</li> <li>• Falta de iluminación en las áreas cercanas al campus.</li> <li>• Pérdida de valores.</li> </ul>

## Gestión y gobierno

<b>Gestión y Gobierno</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con laboratorios de prácticas clínicas equipados.</li> <li>• El 100% de los profesores de tiempo completo tienen cubículo equipado para el desarrollo de sus actividades.</li> <li>• Aulas adecuadas y equipadas para el proceso enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• El 100% de los estudiantes cuenta con un Lockers.</li> <li>• Uso de simuladores en los laboratorios de práctica.</li> <li>• Sistema de vigilancia del campus.</li> <li>• Conservación y señalización de áreas verdes.</li> <li>• Recursos financieros suficientes para ampliar instalaciones.</li> <li>• Comité de pro-mejoras, permanente para vigilancia de la utilización de los recursos financieros.</li> <li>• Rendición de cuentas continua y permanente del ejercicio presupuestal de la facultad fortaleciendo la transparencia en el manejo de los recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta equipamiento de tecnología de punta para los laboratorios</li> <li>• Cafetería no cumple con estándares de calidad.</li> <li>• Internet con señal débil, cobertura deficiente y con fallas continuas.</li> <li>• Falta de espacio de recreación para estudiantes y docentes.</li> <li>• Procesos administrativos aun centralizados.</li> <li>• Obtención del recurso fuera de tiempo de las actividades.</li> <li>• Vales de recursos financieros insuficientes por el nivel de actividades que se realizan en la entidad.</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de recursos a través de apoyos federales.</li> <li>• Espacio para construcción dentro del campus de aulas y laboratorios de investigación.</li> <li>• Capacitación en los protocolos de emergencia.</li> <li>• Certificación de laboratorios por organismos acreditadores de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ubicación de la entidad se encuentra en zonas de riesgo.</li> <li>• La inseguridad que prevalece en la entidad, pone en riesgo la integridad de la comunidad académica.</li> </ul>

## Referencias

- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES. Guía para la autoevaluación de programas de educación superior. [www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)
- Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería. COMACE. (2016) Informe de visita de verificación del programa de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Veracruzana Campus Minatitlán.
- Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería. Instrumento de autoevaluación 2013.
- Universidad Veracruzana (2017). Estadística institucional. <https://www.uv.mx/informacionestadistica/>
- Universidad Veracruzana (2017). Plan de desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017). Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-yseguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-defortalecimiento-institucional/>
- Universidad veracruzana (2017). Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021. Pertenencia y pertinencia. <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017). Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE) <https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>
- Plan de Desarrollo de Entidades Académicas 2013 – 2017. Facultad de Enfermería de la Universidad Campus Minatitlán.
- Metas prioritarias de la Secretaría Académica, de la Universidad Veracruzana: [https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/elaboracion-de-pladea-y-plade-2017-2021/attachment/presentacion\\_-secretaria-academica-web/](https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/elaboracion-de-pladea-y-plade-2017-2021/attachment/presentacion_-secretaria-academica-web/)